

Fernando de la Mora, 17 de febrero de 2025.

DICTAMEN DAF/CTIC N° 01/ 2025

(Art. 40. Documentaciones. inc. a). Res DNCP N° 230/2025)

UOC Convocante: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Unidad o área requirente: Dirección de Administración y Finanzas, Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicación

Funcionario técnico responsable: Lic. José Ramón Bogarín.

Dependencia y cargo que desempeña: Coordinador de Tecnología de la Información y Comunicación.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad, razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados**

Esta contratación busca satisfacer a la necesidad que tiene la Institución en relación a contratar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras, el cual permitirá prolongar la vida útil de los equipos, reducir costos operativos y garantizar una alta disponibilidad de recursos, para un mejor desempeño.

Las especificaciones técnicas, fueron elaboradas de acuerdo con la necesidad específica de los equipos de la institución, hechas por profesionales de la misma, aprobadas y establecidas teniendo en cuenta que se adecuan a los requerimientos conforme a la marca de cada equipo, de tal manera contar con el mismo cuando se requiera su utilización.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Ser Centro Autorizado de Servicio emitido por el fabricante o el representante de la marca en el país, de las marcas de equipos solicitados en el presente llamado.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA.

Constituyendo este Dictamen un parecer favorable sobre las Especificaciones Técnicas (EE.TT), por lo que certificamos los términos y condiciones.

Por lo expuesto, la Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicación, considera que las EE.TT se encuentran debidamente ajustadas técnicamente, y solicito la realización de los trámites correspondientes para el inicio del procedimiento contratación, salvo mejor parecer.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: José Ramón Bogarín